

Consultas Realizadas

Licitación 355497 - Adquisición y montaje de equipos para laboratorios de informática fijos a institutos de formación docente

Consulta 1 - En el Item 9, apartado

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
"Garantía: 2 años", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas ya que dentro de un lote se solicita diferentes equipos de diversas índoles, solicitamos respetuosamente que El Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 3 - Con relación a la solicitud de muestras,

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
para el ítem 9 solicitamos respetuosamente sea ampliado a 30 días el plazo señalado por la convocante para la presentación de las mismas, pues se tratan equipos de considerable porte y con los cuales no se disponen permanentemente en stock, ya que se importan específicamente por proyectos como el llamado de referencia; de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - * Con relación al Plazo de Entrega solicitamos respetuosamente

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>a la convocante extender el mismo a 120 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos diferentes, de diversas índoles, varios proveedores no cuenta con esa cantidad en stock y de manera de dar un Servicio de instalación y puesta en funcionamiento correctamente, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 5 - * Con relación al ítem 7 UPS en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>"Variación de tensión de entrada: Igual o mejor que 80 a 280 V a 100% de Carga", solicitamos respetuosamente sea aceptado "Variación de tensión de entrada: Rango voltaje de entrada 176-276V sin pérdida de potencia (hasta 100276V con pérdida de potencia)" teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 6 - * Con relación al ítem 7 UPS en donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>solicita "Autonomía al 100% de Carga: 15 minutos de autonomía" solicitamos respetuosamente que sea aceptado en este punto "Autonomía de 15 minutos a 2067Watts de carga" considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. Lo cual no incurrir en un gasto adicional en bancos externo lo cual no se beneficiaría por el precio y el tamaño que ocuparía. De manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 7 - * Con relación al ítem 7 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>en donde el PBC solicita "Autonomía al 50% de Carga: 36.0 minutos de autonomía" solicitamos respetuosamente que sea aceptado en este punto "Autonomía de 8 minutos al 50% de carga 2700Watts" considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. Lo cual no incurrir en un gasto adicional en bancos externo lo cual no se beneficiaría por el precio y el tamaño que ocuparía. De manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - * Con relación al ítem 7 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita "Ruido: < 55db" solicitamos respetuosamente sean aceptados UPS que cumplan con "Nivel de ruido: <45dB o superiores" teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Una UPS con Nivel de Ruido de 45 dB cumple con lo solicitado en el PBC.

Consulta 9 - * Con relación al ítem 7 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
----------	-------------------	------------

en donde el PBC solicita "Aprobaciones: IEC/EN 62040-1,IEC/EN61000-4-5,IEC/EN 62040-2 o normas similares o superiores" Solicitamos respetuosamente que también sean aceptados las siguientes normas similares "IEC/EN 62040-1, UL 1778, CSA 22.2, IEC/EN 62040 -2 , FCC Clase A, IEC/EN 62040-3, CE, CB report (TUV), UL", de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N°1

Consulta 10 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
----------	-------------------	------------

En la Sección Datos de la Licitación, numeral 14. Autorización del Fabricante, se establece que los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: 1)SERVIDOR PARA CLIENTES DELGADOS, 2)CLIENTES DELGADOS, 3)NOTEBOOK, 4)ROUTER, 5)SWITCH DE ACCESO, 6)PROYECTOR MULTIMEDIA INTERACTIVO, 7)SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA DE UPS 6KVA, y 8)RACK 15U, no incluyendo el ítem 9)IMPRESORA LÁSER. Sin embargo, en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 9. Capacidad Técnica, ítem a) se indica que se requiere autorización del fabricante para todos los equipos. Al respecto, solicitamos por favor confirmar que no será requerida Autorización del fabricante para el ítem 9)Impresora Láser. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta acorde a las necesidades de la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 11 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
----------	-------------------	------------

Con relación a la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 22. Frecuencia de Entrada, donde se expresa Igual o mejor que 40 - 70 Hz (autosensible), solicitamos respetuosamente que también puedan ser aceptados equipos UPS con frecuencia de entrada de 50/60Hz \pm 10% considerando que este rango de frecuencia cubre con suficiencia las eventuales variaciones de frecuencia del suministro de la ANDE y de Generadores eléctricos. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 12 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>Acerca de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 24. Variación de tensión de entrada, donde se indica Igual o mejor que 80 a 280 V a 100% de Carga, solicitamos que también sean aceptados equipos UPS con variación de tensión de entrada de 176 a 276 V a 100% de carga, atendiendo que este rango de tensión cubre con total suficiencia las eventuales variaciones de frecuencia del suministro de la ANDE y de Generadores eléctricos, y además que la variación establecida está orientada al UPS Huawei 2000RT-G 6KVA, siendo que otros fabricantes reconocidos no cumplen con esta exigencia, según se describe a continuación: Schneider-APC SRT6KRM: 160 275V a 100% de carga, Vertiv GXT4-6000RT: 176 280V a 100% de carga, Eaton 9PX 6KVA RT: 176 276V a 100% de carga, Infosec E3 Pro 6000RT: 176 300V a 100% de carga. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 13 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 42, se indica Interruptor de emergencia (EPO). Acerca de este punto, solicitamos favor confirmar si el interruptor EPO deberá estar integrado al equipo UPS, o deberá instalado fuera del Rack, en un punto apropiado en la Sala donde será ubicado el Rack, lo solicitado se cursa a los efectos de ofertar correctamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones 4 PROYECTO DE INGENIERÍA DE DETALLE (PID) - b) SECCIÓN II: DESCRIPCIÓN DE LOS 15 INTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE - El oferente deberá proponer el Layout definitivo del Laboratorio para cada institución donde se indiquen claramente la distribución y ubicación final de los equipos que componen la solución licitada. 4.4 El MEC dispondrá de diez (10) días hábiles siempre y cuando se haya culminado las Fiscalizaciones correspondientes, para aprobar el Proyecto de Ingeniería de Detalle o emitir sus observaciones.</p>		

Consulta 14 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 47. Certificaciones, se menciona RoHS, REACH. Certificados de calidad ISO 9001:2008 o superior e ISO 140001 de fabricación del equipo ofertado. Acerca de este punto, solicitamos indicar la certificación REACH como de preferencia u opcional, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, y teniendo en cuenta además que la certificación mencionada está orientada al UPS Huawei 2000RT-G 6KVA. Lo solicitado se cursa en virtud al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Ley 2051/03.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 15 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 42, se indica Interruptor de emergencia (EPO). Acerca de este punto, solicitamos sea indicado como de preferencia u opcional, de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, lo solicitado se cursa en virtud al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 16 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.1. Recepción de Equipos, ítem 1.1.1, se expresa que se dispone como máximo de 60 (sesenta) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo para la recepción y constatación de la totalidad de los equipos en el depósito del Oferente Adjudicado, por parte de los fiscales designados por la UEPP - MEC. Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente sea extendido el plazo a al menos 120 (ciento veinte) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo, teniendo en cuenta los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los Equipamientos a ser ofertados, lo solicitado se cursa en virtud al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1		

Consulta 17 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.2. Recepción Técnica Provisoria del Equipo, ítem 1.2.1, se menciona que el Oferente Adjudicado dispone como máximo de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios posteriores a la emisión del Informe de finalización de la codificación patrimonial de los bienes, para el montaje, configuración y pruebas de los equipos en las salas de Laboratorio de los 15 Institutos de Formación Docente y la entrega de equipos a la Coordinación TICs. Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente extender el plazo en al menos 60 (sesenta) días calendarios posteriores a la emisión del Informe de finalización de la codificación patrimonial de los bienes, considerando todos los trabajos de instalación que deberán realizarse en cada Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 18 - Visita Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.10. Servicios de Instalación y Puesta en Funcionamiento, se indica que el Oferente adjudicado deberá realizar las instalaciones en cada uno de los Laboratorios de los 15 Institutos de Formación Docente. Al respecto, solicitamos la realización de una Visita Técnica en los 15 sitios afectados al Proyecto, a efecto de conocer con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones de los diferentes sitios, de forma a dimensionar adecuadamente los bienes y servicios que serán necesarios para la elaboración de la propuesta. Lo solicitado se cursa a los efectos de presentar una oferta acorde a las necesidades de la Convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>El proyecto no implica adecuaciones de infraestructura, no se tiene previsto realizar una visita técnica a los Institutos de Formación Docente. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 19 - Etapas y Plazos del Llamado - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
<p>Con relación a las Etapas y Plazos del llamado de referencia, solicitamos una prórroga de al menos 30 (treinta) días calendarios de la Fecha Límite de propuestas, así como también de la Fecha Límite de consultas, considerando la envergadura del alcance del Proyecto, la necesidad de la Visita Técnica a las Instalaciones beneficiadas, y la presentación de las muestras de los bienes ofertados correspondientes a los Items 2, 3, 4, 6 y 9 los cuales deben ser igualmente importadas. Dicha prórroga se solicita teniendo en consideración la situación actual de cuarentena que atraviesa el mundo ocasionado por la pandemia del Covid-19, lo que como consecuencia, ocasiona que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones se han visto sensiblemente afectados, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 20 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2020
<p>Acerca de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, item 24. Variación de tensión de entrada, donde se indica igual o mejor que 80 a 280 V a 100% de Carga, solicitamos que también sean aceptados equipos UPS con variación de tensión de entrada de 176 a 275 V a 100% de carga, teniendo en cuenta que esta variación de tensión permite cubrir apropiadamente las eventuales variaciones de tensión del suministro de la ANDE y de Generadores eléctricos, y además que la variación establecida está orientada al UPS Huawei 2000RT-G 6KVA, siendo que otros fabricantes de reconocida calidad y amplia presencia en nuestro mercado, tales como Schneider-APC, Vertiv, Eaton, entre otros, no cumplen con esta exigencia. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 21 - PBC, Punto 15. Muestras:

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, 15. Muestras dice: Los Oferentes deberán presentar una muestra de los bienes ofertados correspondientes a los Ítems 2, 3, 4, 6 y 9 según lo solicitado en las especificaciones técnicas hasta las 09:30 a.m. horas 3 (tres) días hábiles posteriores a la apertura de las ofertas Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requisitos de Muestras sea de carácter opcional o en todo caso excluido de las EETT, actualmente con la Pandemia COVID-19 que atraviesa el mundo, muchos fabricantes de equipos están teniendo inconvenientes en la fabricación/distribución/logística de equipos informáticos de manera normal en todo el mundo, esto dificultad en la presentación de las muestras, que en los ítems mencionados, existen equipos que solo se fabrica a medida como es el caso de los Thin Client y notebook, todo esta información es de conocimiento público, en su reemplazo que sean aceptados catálogos/folletos y una Declaración jurada de que los equipos cumplen a cabalidad con las EETT.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 22 - SICP del Portal de Contrataciones Públicas, Ítem N° 3 - Notebook según las EETT de la Sección III

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la SICP del Portal de Contrataciones Públicas, Ítem N° 3 - Notebook según las especificaciones de la Sección III, dice: 17 Batería - 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido". Solicitamos sean aceptadas baterías de 3 celtas Litio Ion, en la actualidad este tipo de batería posee una mayor duración contra equipos de batería de 4 celdas, además que el tipo de batería solicitada ya no es fabricada por muchos fabricantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 23 - PBC Punto 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 6 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el Pliego de Bases y condiciones Punto 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 6 - Proyector Multimedia, dice: 7. Vida Útil de la fuente de luz: 15.000 horas o superior. (libre de mercurio)</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos con fuente de Luz Lampara con 12.000 horas o superior (Cumple convenio Minamata de la Organización de Naciones Unidas).</p> <p>El convenio de Minamata sobre el Mercurio no afecta a los proyectores y lámparas, lamentablemente, se ha publicado una gran cantidad de información errónea sobre lo que es el Convenio de Minamata y sus disposiciones. Dicho Convenio es un tratado internacional que fue ratificado hasta ahora por setenta y cinco países. El convenio requiere que los países eliminen gradualmente ciertos productos que representan una parte importante del uso del mercurio, sin embargo las lámparas de los proyectores no se encuentran entre los productos afectados por el Convenio de Minamata (Se adjunta el Convenio de Minamata donde en la Página 4 se encuentra el alcance de aplicación y se encuentra definido en el Artículo 4, además en la Pagina 22, Artículo 4, hace referencia a los productos específicos incluidos, están en el Anexo A).</p> <p>El Convenio de Minamata afecta solo a una pequeña lista de productos que se enumera en el Anexo A. El Anexo A del Convenio incluye solo tecnologías de Lámparas específicas y además solo aquellas que se utilizan en usos generales de iluminación para pantallas electrónicas. Claramente se puede observar que el Convenio solo limita el contenido de mercurio de los siguientes tipos de lámparas utilizados para pantalla electrónicas: Lámparas fluorescentes de catodo frío (LFCE) y lámparas fluorescentes de electrodo externo. (LFEE).</p> <p>Los proyectores de Lámparas tiene muchos beneficios como por ejemplo un menor costo con relación a equipos Híbrido: Láser/LED de Casio y tecnologías Láser, poseen la posibilidad de reemplazo de lámparas, que esto puede generar un mayor uso prolongado, las demás tecnologías una vez alcanzada la vida útil ya es desechada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 24 - Numeral 15 MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Solicitamos que las muestras requeridas sean recibidas hasta 8(ocho) días hábiles posteriores a la presentación de ofertas, esto considerando a que los items requeridos tales como la computadora tipo cliente delgado no son equipos corrientes de disponibilidad en stock, y el proceso de pedido, producción y logística conlleva mas tiempo del que se brinda.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 25 - Plazos para carga de oferta, competencia y presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Considerando la complejidad de los items y servicios requeridos, como también a varias consultas realizadas, de las cuales depende la posibilidad de contar con todas las definiciones para poder elaborar la oferta, Solicitamos una extensión de plazos por 15 días adicionales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 26 - SICP del Portal de la DNCP, Ítem N° 3 - Notebook según las EETT de la Sección III

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En la SICP del Portal de la DNCP, Ítem N° 3 - Notebook según las EETT de la Sección III, dice: 17 Batería - 4-celdas Lítio Ion (como mínimo). Exigido Solicitamos aceptar baterías de 3 celtas Lítio Ion, en la actualidad este tipo de batería posee una mayor duración contra equipos de batería de 4 celdas, además que ya el tipo de batería ya no es fabricada por muchos fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - PBC Punto 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 6 - Proyector Multimedia

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En el Pliego de Bases y condiciones, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 6. Proyector Multimedia, dice: 7. Vida Útil de la fuente de luz: 15.000 horas o superior. (libre de mercurio) Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos con fuente de Luz Lámpara con 12.000 horas o superior (Cumple convenio Minamata de la Organización de Naciones Unidas). El convenio de Minamata sobre el Mercurio no afecta a los proyectores y lámparas, lamentablemente, se ha publicado una gran cantidad de información errónea sobre lo que es el Convenio de Minamata y sus disposiciones. Dicho convenio es un tratado internacional que fue ratificado hasta ahora por setenta y cinco países. El convenio requiere que los países eliminen gradualmente ciertos productos que representan una parte importante del uso del mercurio, sin embargo las lámparas de los proyectores no se encuentran entre los productos afectados por el Convenio de Minamata (Se adjunta el Convenio de Minamata donde en la Pagina 4 se encuentra el alcance de aplicación y se encuentra definido en el Artículo 4, además en la Pagina 22, Artículo 4 hace referencia a los productos específicos incluidos están en el Anexo A). El Convenio de Minamata afecta solo a una pequeña lista de productos que se enumera en el Anexo A. El Anexo A del Convenio incluye solo tecnologías de Lámparas específicas y además solo aquellas que se utilizan en usos generales de iluminación para pantallas electrónicas. Claramente se puede observar que el Convenio solo limita el contenido de mercurio de los siguientes tipos de lámparas utilizados para pantalla electrónicas: Lámparas fluorescentes de catodo frío (LFCF) y lámparas fluorescentes de electrodo externo. (LFEE). Los proyectores de Lámparas tiene muchos beneficios como por ejemplo un menor costo con relación a equipos Híbrido: Láser/LED de Casio y tecnologías Láser, poseen la posibilidad de reemplazo de lámparas, que esto puede generar un mayor uso prolongado, los demás tecnologías una vez alcanzada la vida útil ya es desechada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 28 - ítem 3.4 ROUTER Características Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Capacidad/ Deberá contar con Tecnología de procesamiento multinúcleo, con separación a nivel de procesamiento del Control Plane (labores de control) y del Data Plane (labores de procesamiento de datos)  Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante considerar el requerimiento de separación de Plano de Control y Plano de Datos como opcional debido a que esta funcionalidad responde a la tecnología SDN (Software Defined Networking) la cuál consideramos no es estrictamente imprescindible para la solución prevista y en cambio podría limitar mucho las posibilidades de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 29 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Traducción de Direcciones/PAT  Consulta: Rogamos amablemente a la convocante cambiar la exigencia PAT como opcional atendiendo que la funcionalidad de traducción de puertos no es un uso común, pues muchas veces su funcionalidad queda incluida en la variante NAT y PAT, traduciendo a la misma IP y solo variando el puerto en específico. Con este cambio estaríamos posibilitando la participación de un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 30 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
ADMISTRACIÓN DE TRAFICO Y CALIDAD DEL SERVICIO (QoS)/Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shaping diferenciadas para el tráfico en distintos sentidos de una misma sesión.  Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante cambiar a opcional el presente requerimiento atendiendo a que la funcionalidad de traffic shaping suele aplicarse a nivel de interface física para evitar las pérdidas de paquetes ante al arribo de ráfagas de tráfico, entendemos que este cambio es mínimo y no influye en el optimo rendimiento de la solución pues su empleo solo se justifica cuando existe saturación de ancho de banda y en este caso todas interfaces y conexiones estaría correctamente dimensionadas para evitar esta congestión de tráfico		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 31 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS/ El Detector y preventor de intrusos debe poder implementarse tanto en línea como fuera de línea. En línea, el tráfico a ser inspeccionado pasará a través del equipo. Fuera de línea, el equipo recibirá el tráfico a inspeccionar desde un switch con un puerto configurado en span o mirror.  Consulta: Rogamos amablemente a la convocante considerar equipos que integren las funcionalidades IDS e IPS pero sin que sea mandatorio la implementación en línea o fuera de línea atendiendo a que este cambio no limitaría las funciones de IDS e IPS del producto, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 32 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS/El detector y preventor de intrusos podrá implementarse en línea y fuera de línea en forma simultánea para distintos segmentos.  Consulta: Solicitamos a la convocante aceptar equipos que integren las funcionalidades IDS e IPS pero sin que sea mandatorio la implementación en línea o fuera de línea atendiendo a que este cambio no limitaría las funciones de IDS e IPS del producto, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 33 - En referencia al Item 8 Experiencia requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En relacion al siguiente parrafo, Demostrar la experiencia en provisión de bienes y/o servicios de infraestructura en Tecnología de la Información y la Comunicación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Solicitamos a la convocante reducir el monto equivalente a un minimo de 30% del monto total ofertado y aceptar la demostracion de experiencia hasta el año 2019. Esto a fin de permitir mayor participacion de oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 34 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS /Deberá poseer una tecnología de detección tipo Stateful basada en Firmas (signatures). &#61692; Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante aceptar variantes similares de IPS basados en firmas pero no que sean estrictamente del tipo Stateful, lo cual daría oportunidad a mayor cantidad de oferentes</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 35 - En referencia al ítem 8.1 Requisiitos documentales para evaluar el presente criterio.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>4. Documento que demuestre que el oferente cuenta con experiencia de al menos 5 (cinco) proyectos ejecutados satisfactoriamente, y que implique implementación o despliegue en al menos (2) dos sitios o más, situados en Departamentos distintos de la República del Paraguay</p> <p>Solicitamos a la convocante bajar a 2 o mas referencias de proyectos con despliegue en 2 o mas departamentos del Paraguay. Esto a fin de permitir mayor participacion de oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 36 - Recepcion de muestras.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Solicitamos que las muestras requeridas sean recibidas hasta 8(ocho) días hábiles posteriores a la presentación de ofertas, considerando el retardo en los plazos comerciales y de logística para la importación de muestras.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 37 - ítem 3.4 ROUTER Características Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS /Deberá contar con mecanismos de detección de ataques como: YN flood attacks, UDP flood attacks, ICMP flood attacks, HTTP flood attacks, HTTPS flood attacks, DNS flood attacks, and SIP flood attacks.  Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante valorar el requerimiento Deberá contar con mecanismos de detección de ataques como: YN flood attacks, UDP flood attacks, ICMP flood attacks, HTTP flood attacks, HTTPS flood attacks, DNS flood attacks, and SIP flood attacks. como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 38 - Presentacion de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Solicitamos una extensión de plazos por 10 días adicionales para la presentación de ofertas, considerando que el plazo estipulado es insuficiente para realizar las importaciones de las muestras, como también para elaborar los estudios técnicos de servicios conexos y de los ítems solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 39 - ítem 3.4 ROUTER Características Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS /Deberá contar con mecanismos de detección de ataques basados en Detección de ataques de RPC (Remote procedure call)  Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante modificar el requerimiento Deberá contar con mecanismos de detección de ataques basados en Detección de ataques de RPC (Remote procedure call). como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 40 - ítem 3.4 ROUTER Características Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS/Deberá contar con la capacidad de cuarentena. La misma debe ofrecer la posibilidad de definir el tiempo en que se bloqueará el tráfico. También podrá definirse el bloqueo de forma indefinida, hasta que un administrador tome una acción al respecto.  Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante valorar el requerimiento Deberá contar con la capacidad de cuarentena. La misma debe ofrecer la posibilidad de definir el tiempo en que se bloqueará el tráfico. También podrá definirse el bloqueo de forma indefinida, hasta que un administrador tome una acción al respecto. modificarla como Opcional o aceptar variantes de soluciones similares a la exigencia planteada que permitan la restricción del tráfico no deseado atendiendo a que este cambio no será representativo y brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 41 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
ANTI-MALWARE/Rendimiento Anti-malware/100Mbps  Consultas: Atendiendo al requerimiento exigido consultamos si es posible considerar el Rendimiento Anti-malware como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 42 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO FILTRADO DE URL/El equipo deberá poseer la capacidad de trabajar como un Proxy Cache.  Consultas: Solicitamos gentilmente a la convocante modificar la exigencia El equipo deberá poseer la capacidad de trabajar como un Proxy Cache como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 43 - ítem 3.4 ROUTER Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
INSPECCIÓN CONTENIDO FILTRADO DE URL/ Los mensajes entregados al usuario por parte del URL Filter (por ejemplo, en caso de que un usuario intente navegar a un sitio correspondiente a una categoría no permitida) deberán ser personalizables.  Consultas: Solicitamos gentilmente a la convocante modificar la exigencia Los mensajes entregados al usuario por parte del URL Filter (por ejemplo, en caso de que un usuario intente navegar a un sitio correspondiente a una categoría no permitida) deberán ser personalizables como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 44 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Solicitamos atentamente que se pueda realizar una prorroga para la entrega de ofertas del presente llamado de por lo menos 20 días. Todo esto considerando la complejidad del llamado. Asi mismo por la dificultad mundial ocasionada por la pandemia, que afecta el comercio para la logisitca en traer las muestras requeridas, las cuales no se cuentan en plaza. Es de nuestro interes poder participar de este llamado y es por eso que agradeceremos que este pedido tenga curso favorable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 45 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Acerca de la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 22. Frecuencia de Entrada, donde se menciona Igual o mejor que 40 - 70 Hz (autosensible), solicitamos que también puedan ser aceptados equipos UPS con frecuencia de entrada de 50/60Hz \pm 10% considerando que este rango de frecuencia cubre con suficiencia las eventuales variaciones de frecuencia del suministro de la ANDE y de Generadores eléctricos, y que todos los fabricantes de equipos UPS cumplen con este rango, y así mismo de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y no favorecer únicamente a la marca Huawei que cumple con el rango solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 46 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 42, se indica Interruptor de emergencia (EPO). Acerca de este punto, solicitamos sea eliminada, debido a que solamente la marca Huawei puede cumplir, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 47 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 47. Certificaciones, se menciona RoHS, REACH. Certificados de calidad ISO 9001:2008 o superior e ISO 140001 de fabricación del equipo ofertado. Acerca de este punto, solicitamos que sea eliminada la certificación REACH, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, y teniendo en cuenta además que la certificación mencionada está orientada al UPS Huawei 2000RT-G 6KVA. Lo solicitado se cursa en virtud al Principio de Igualdad y Libre Competencia establecido en la Ley 2051/03.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 48 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.1. Recepción de Equipos, ítem 1.1.1, se expresa que se dispone como máximo de 60 (sesenta) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo para la recepción y constatación de la totalidad de los equipos en el depósito del Oferente Adjudicado, por parte de los fiscales designados por la UEPP - MEC. Acerca de este punto, solicitamos sea extendido el plazo a al menos 120 (ciento veinte) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo, teniendo en cuenta los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los Equipamientos a ser ofertados, a no ser que sea la empresa que haya trabajado las Especificaciones Técnicas del llamado, y ya disponga de los equipos en Depósito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 49 - Visita Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.10. Servicios de Instalación y Puesta en Funcionamiento, se indica que el Oferente adjudicado deberá realizar las instalaciones en cada uno de los Laboratorios de los 15 Institutos de Formación Docente. Al respecto, solicitamos la realización de una Visita Técnica en los 15 sitios afectados al Proyecto, a efecto de conocer con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones de los diferentes sitios, de forma a dimensionar adecuadamente los bienes y servicios que serán necesarios para la elaboración de la propuesta, en lo que se refiere al cableado de los puestos de red, las instalaciones eléctricas, la puesta a tierra, el cableado de red hasta el Transceiver de fibra óptica existente en cada Institución, y la ubicación de los condensadores de los acondicionadores de aire.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>El proyecto no implica adecuaciones de infraestructura, no se tiene previsto realizar una visita técnica a los Institutos de Formación Docente. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 50 - ítem 3.4 Switch Características Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Puerto/Green Ethernet configurable por puerto. &#61692; Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante aceptar variantes similares de ahorro de Energía, considerando que cada marca posee diferentes denominaciones y métodos, además podría obtener el mismo propósito y dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 51 - Ítem 4 Router

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, 3 Especificaciones técnicas del ítem 4 ROUTER, la convocante solicita las licencias necesarias para un equipo NGFW, sin embargo, ya que existe una red de internet con posibilidad de armar una red VPN con MEC central, solicitamos que los equipos requeridos cuenten solamente con las licencias básicas de modo a que todas las funcionalidades de NGFW se realicen en el Datacenter del MEC a través de la VPN. Esto permitirá un control centralizado y más eficiente de los equipos, el ancho de banda y el filtro de contenidos. Además reduciría enormemente los costos de operación para que se adecue al monto referencial propuesto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 52 - ítem 3.5 Switch Características Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Rendimiento/ Memoria de CPU 512GB o superior. &#61692; Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante aclarar este ítem donde se menciona CPU 512GB, especificar mas claramente si se quiere hacer referencia a la capacidad del procesador o quizás a la memoria ram del dispositivo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 53 - ítem 3.5 Switch de Acceso

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, 3 Especificaciones técnicas del ítem 3.5 Switch de Acceso, rendimiento, la convocante indica Memoria de CPU 512GB o superior		
Solicitamos a la convocante analice el tamaño de CPU requerido debido a que no existe un switch en el mercado que cumpla con 512 GB de CPU memory.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 54 - ítem 3.5 Switch de Acceso

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, 3 Especificaciones técnicas del ítem 3.5 Switch de Acceso, rendimiento, la convocante indica. Capacidad de switching mínimo 250 Gbps.		
Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 130 Gbps de switching debido a que la cantidad de puertos solicitados y la velocidad de los mismos no conciben con el valor requerido ya que 24 puertos 10/100/1000 y 4 puertos 100/1000/10000 Gbps da como resultado 124 Gbps Full duplex por lo que requerir 250 Gbps sólo beneficia a la marca Huawei, además de que éste valor está sobredimensionado para cualquier IFD del país, ésta capacidad de procesamiento serviría mejor para un datacenter, no para un instituto en donde no habrá alta densidad de tráfico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 55 - ítem 3.5 Switch de Acceso

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, Sección 3 Especificaciones técnicas del ítem 3.5 Switch de Acceso, rendimiento, la convocante indica. Rutas estáticas (ipv4) 4000 como mínimo		
Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 100 Rutas IPV4 estáticas. Requerir 4.000 rutas estáticas para conectar 15 institutos de formación docente es un despropósito. Existen rutas para interconectar VLANS, internet, equipos de comunicación, etc. Siendo generosos, en una institución de porte medio ni siquiera se alcanzarían 10 rutas, además las rutas estarán hechas en el router solicitado en el ítem 4 por lo que mantener éste requerimiento sólo beneficia a la marca Huawei.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 56 - Servidor de clientes delgados

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, Sección 3 Especificaciones técnicas mínimas del Servidor para clientes Delgados, apartado 28 capacitación, la convocante indica: Se deberá incluir una capacitación en el montaje, instalación y configuración con una duración mínima de 60 hs. como mínimo para por lo menos 10 técnicos designados por el MEC. La capacitación se debe realizar con las terminales en el Sistema Operativo ofertado con la expedición de certificación internacional.</p> <p>El sistema operativo solicitado en las EETT es Windows Server 2019, no existe una certificación internacional específica de Microsoft que incluya clientes delgados (De cualquier marca) junto con el sistema operativo, entendemos que la convocante solicita un curso oficial con opción a obtener una certificación internacional de Microsoft Windows Server, es correcta nuestra apreciación?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 57 - 3.4 Router, respaldo técnico

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, 3.4 Router, respaldo técnico, la convocante indica: El oferente deberá contar con experiencia de 5 instalaciones mínimas de equipos de la marca ofertada, mediante constancias emitidas por clientes.</p> <p>Solicitamos a la convocante también acepte como experiencia la provisión de 5 o más equipos de borde de similares características al modelo de la marca ofertada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 58 - ítem 4 Router

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones, sección 15 Muestras, la convocante solicita la presentación de muestras del ítem 4 Router. Solicitamos a la convocante que la presentación de muestras de éste ítem sea opcional. El proyecto principal se trata de la provisión de clientes delgados, servidores y cableado. Requerir la presentación de muestras de un ítem secundario como lo es el ítem 2 y en un periodo de tiempo tan corto, además, ante las imposibilidades de importar de forma rápida por problemas que son de público conocimiento, éste requerimiento sólo beneficia a oferentes que ya conocían de antemano el proyecto e imposibilita la participación de potenciales oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 59 - Servidor para clientes delgados

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el ítem 3.1 Especificaciones técnicas mínimas del Servidor para clientes delgados, capacitación se indica: Se deberá incluir una capacitación en el montaje, instalación y configuración con una duración mínima de 60 hs. como mínimo para por lo menos 10 técnicos designados por el MEC. La capacitación se debe realizar con las terminales en el Sistema Operativo ofertado con la expedición de certificación internacional.</p> <p>No existen en el mercado cursos de capacitaciones sobre montaje, instalación y configuración que integren distintas tecnologías (Servidor, clientes delgados, sistemas operativos) y que a su vez brinden una certificación internacional. Solicitamos a la convocante acepte cursos dictados por técnicos certificados en las marcas ofertadas. Con éstos cursos de igual manera la convocante se asegura que sus técnicos estarán capacitados para administrar, configurar y montar los equipos de ser necesario.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 60 - Ítems 3.2 Clientes Delgados

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el ítems 3.2 Clientes Delgados en la exigencia requerida para el Centro Autorizado de Servicios se indica que la marca ofertada debe contar con al menos 3 años de experiencia en el mercado local demostrado con la respectiva inscripción de los registros públicos.</p> <p>Para demostrar la experiencia de la marca ofertada en el mercado local con al menos de 3 años, solicitamos que también sean aceptadas contratos y/o facturas con sus correspondientes cumplimiento satisfactorio, estas documentaciones sirven de suficiente respaldo para garantizar la experiencia solicitada en la marca ofertada.</p> <p>El hecho de solicitar que la marca esté registrada en el Registro Público no garantiza la experiencia en el mercado local.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 61 - el ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En el ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. Solicitan:</p> <p>Licencias: Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.</p> <p>Solicitamos aclarar si es requerida la posibilidad de Downgrade, teniendo en cuenta que Microsoft Windows actualmente ya no permite el downgrade a versiones anteriores del sistema operativo de la licencia OEM que incluye el equipo de fábrica. La única forma de realizarlo es aplicándole a ésta una licencia adicional, además de la que ya posee el equipo. Considerar que la misma posee un costo adicional, esta descripción es parte de las especificaciones técnicas estándares de la MITIC, las cuales están desfasadas.</p> <p>De manera a ofertar correctamente, cursamos esta consulta con el fin de aclarar este punto y que la convocante no incurra en costos innecesarios y se preste a una posible confusión.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 62 - ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Para el ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA., como adicional, solicitan:		
El Oferente Adjudicado deberá proveer e instalar un sistema de sonido compatible, conectado a la Notebook del Profesor para cada una de las salas de Laboratorios con las siguientes especificaciones: 40 watts (RMS), 2 satélites y 1 subwoofer y Conexión RCA.		
Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados sistemas de sonido de 25 watts (RMS) o superior, teniendo en cuenta que para la función que se le dará al equipo, a partir de 25 watts cubren con las necesidades básicas, de manera a ofertar correctamente con el mejor costo posible para la convocante y cumpliendo las necesidades requeridas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 63 - ítem 3.5 Switch Características Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Rendimiento/MTU 9126 bytes		
¶61692; Consulta: Según los estándares del 802.3 el MTU por defecto es de 1500bytes, tamaños mayores ya son denominados jumbo frame, por favor aclarar si el requerimiento es de que el equipo soporte Jumbo frame de 9K, en caso contrario aceptar dimensiones de MTU de 1530 bytes como mínimo con la intención de evaluar la mayor cantidad de productos posibles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 64 - ítem 3.5 Switch Características Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
RFC Compliance/ RFC 2578 SMIV2		
¶61692; Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante aceptar la versiones estándar en cuestión, específicamente la RFC 1902 SNMPv2, con el objetivo de ser más inclusivos e incorporar a la competencia la mayor cantidad posible de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 65 - ítem 3.5 Switch Características Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Gestión/ RFC 2271 SNMP Framework MIB.		
¶61692; Consulta: Rogamos amablemente a la convocante considerar el RFC 2271 SNMP Framework MIB como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 66 - ítem 3.5 Switch Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Seguridad/ QoS basado en UDLD Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante considerar el requerimiento de QoS basado en UDLD como Opcional, atendiendo a que esta funcionalidad es nativa de productos CISCO, lo cual beneficia a dicha marca y podría limitar la cantidad de oferentes violando el principio de libre competencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 67 - ítem 3.5 Switch Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Seguridad/RFC 4521 LDAP Extensions  Consulta: Solicitamos gentilmente a la convocante considerar Opcional el estándar en cuestión, con el objetivo de ser más inclusivos e incorporar a la competencia la mayor cantidad posible de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 68 - ítem 3.5 Switch Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Seguridad/ RFC 6101 SSL  Consulta: Rogamos amablemente a la convocante considerar el RFC 6101 SSL como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 69 - ítem 3.5 Switch Caracteristicas Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Seguridad/ RFC 2346 AES Cipher suites for TLS  Consulta: Rogamos amablemente a la convocante considerar el RFC 2346 AES Cipher suites for TLS como Opcional atendiendo a que este cambio no será representativo ni anularía el requerimiento de la convocante, más sin embargo brindaría más posibilidades a mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 70 - 3.1. SERVIDOR PARA CLIENTES DELGADOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>ITEM 24 Compatibilidad se solicita: cómo EXIGIDO que se cumpla con Microsoft Windows Server 2012 y Microsoft Windows Server 2012 R2 x64.</p> <p>Por el presente solicitamos amablemente que este requerimiento sea MODIFICADO a Microsoft Windows Server 2016, teniendo en cuenta que el Microsoft Windows Server 2012 ya está en EOS (End of Support) desde 2020; y el Microsoft Windows Server 2012 R2 estaría en EOS en 2021. Estos Sistemas Operativos ya fueron reemplazados por dos nuevas versiones Microsoft Windows Server 2016 y Microsoft Windows Server 2019.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 71 - .3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. En los ITEM de la Plantilla: Notebook Tipo 2 Intermedia publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>ITEM 8: Lector / Grabador de DVD - DVD SuperMulti</p> <p>Solicitamos amablemente que esta exigencia sea marcada cómo OPCIONAL o sea ELIMINADA, en base a que este medio de almacenamiento es prácticamente obsoleto y es reemplazado por otras soluciones más afectivas y de menor costo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 72 - 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. En los ITEM de la Plantilla: Notebook Tipo 2 Intermedia publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>ITEM 18: Lector de tarjeta de Memoria / SD Card reader 4 in 1 o similar</p> <p>Solicitamos amablemente que esta exigencia sea marcada cómo OPCIONAL o sea ELIMINADA, en base a que este medio de almacenamiento es prácticamente obsoleto y es reemplazado por otras soluciones más afectivas y de menor costo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 73 - 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. En los ITEM de la Plantilla: Notebook Tipo 2 Intermedia publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>ITEM 20: Puertos / VGA x 1 HDMI x 1 LAN x 1 USB 2.0 x 2 mínimo USB 3.0 x 1 mínimo Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar DC In</p> <p>Solicitamos amablemente que la exigencia de un puerto VGA (VGA x 1) sea marcada cómo OPCIONAL o sea ELIMINADA, en base a que este medio de conexión es prácticamente obsoleto y es reemplazado por otras soluciones más afectivas y de menor costo. Además del HDMI se tiene la opción de conexión vía adaptadores en los puertos USB.</p> <p>El mantenimiento de este requerimiento limitará la participación de oferentes con soluciones más nuevas, ya que deberán tener una compatibilidad de Hardware más antiguo.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 74 - 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. En los ITEM de la Plantilla: Notebook Tipo 2 Intermedia publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>ITEM 22: Baterías / 4-celdas Litio Ion (como mínimo)</p> <p>Solicitamos amablemente que la exigencia sea CAMBIADA, para que esté basada en autonomía de funcionamiento en horas con baterías, teniendo en cuenta que el estándar de la industria de las diferentes marcas mundialmente reconocidas hoy en día lo informa de esa manera. Se ha mejorado mucho el tiempo de autonomía y bajado el consumo, por lo que indistintamente a la cantidad de celdas se puede lograr más horas de funcionamiento con baterías.</p> <p>El mantenimiento de este requerimiento limitará la participación de oferentes con soluciones más nuevas y/o más costosas, siendo que el mismo rendimiento se puede obtener sin esta exigencia.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 75 - 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. En los ITEM de la Plantilla: Notebook Tipo 2 Intermedia publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>ITEM 25: Licencias / Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade</p> <p>Solicitamos amablemente que la sea MODIFICADO por el Microsoft Windows 10 Pro Shape the Future. Entendemos que el MEC tiene un convenio con Microsoft para el uso de las licencias bajo el Programa Shape the Future. En caso de que esto sea correcto, solicitamos nos provean la documentación donde Microsoft autoriza la utilización de este, a modo de que esto pueda ser solicitado al fabricante.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Los equipos serán utilizados en Institutos de Formación Docente, no en Instituciones Educativas de Educación Básica o Educación Media. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 76 - 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA.

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.3 NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. En los ITEM de la Plantilla: Notebook Tipo 2 Intermedia publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p> <p>ITEM 26: CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo y CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.).</p> <p>Solicitamos amablemente que estas exigencias se MODIFIQUEN con Se debe suministrar el enlace de la página web de donde se pueda disponer los instaladores y drivers del equipo, atendiendo que esta es la norma actual de provisión de estos medios de la industria, siendo utilizada por varias marcas internacionalmente conocidas, y también de esta manera se va a tener acceso a las versiones más nuevas de Sistema Operativo y Drivers en caso de que se requiera de una reinstalación.</p> <p>El mantenimiento de este requerimiento limitará la participación de oferentes con soluciones más nuevas, ya que deberán tener una compatibilidad de Hardware más antiguo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 77 - 3.6 PROYECTOR MULTIMEDIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En la sección de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, en el punto 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, en el punto 3.6 PROYECTOR MULTIMEDIA.</p> <p>ITEM 13: Debe contar con un sistema anti polvo que evite el ingreso de basura al sistema de ventilación.</p> <p>Solicitamos amablemente que estas exigencias sea OPCIONAL o se ELIMINE, en virtud todos los fabricantes desarrollan sus productos con los mecanismos y medidas que garanticen el correcto funcionamiento con las rejillas especiales que permiten el flujo de aire a los equipos sin arriesgar el sobrecalentamiento</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 78 - Solicitud de Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Considerando la complejidad de realizar importaciones en plazos convencionales, dada las restricciones por pandemia, Solicitamos sean requeridos solo muestras solo de los items convencionales que se disponen regularmente, tales como item 2, 3, 6 y 9. Esto a fin de poder permitir participación, caso contrario nos vemos imposibilitados de participar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 79 - Presentacion de muestras

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>En referencia a la solicitud de muestras solicitamos sea omitido el item 4 que refiere al equipo Router, pues al tratarse de un equipo con especificaciones muy particulares no se dispone en plaza, y su proceso regular de provisión excede ampliamente los 60 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 80 - Pedido de Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Solicitamos eliminar el item 4 (router) del pedido de muestras, atendiendo a que es un producto específico, el cual posee una alta dificultad en poder importarlo en poco tiempo y la cantidad 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 81 - 3.7 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Variación de tensión de entrada/Igual o mejor que 80 a 280 V a 100% de Carga.  Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante aceptar valores de variación de tensión de entrada en un rango de 160- 275V con el 100% de carga, con el objetivo que ampliar la participación en el presente llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 82 - 3.7 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Aprobaciones/ IEC/EN 62040-1,IEC/EN61000-4-5,IEC/EN 62040-2 o normas similares o superiores.  Consulta: Solicitamos cordialmente a la convocante eliminar del presente requerimiento la aprobación IEC/EN61000-4-5 teniendo en cuenta que esta modificación posibilitaría la participación de mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 83 - 3.7 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Certificaciones/ RoHS, REACH. Certificados de calidad ISO 9001:2008 o superior e ISO 140001 de fabricación del equipo ofertado.  Consulta: Solicitamos amablemente a la convocante eliminar del presente requerimiento la certificación REACH teniendo en cuenta que esta modificación posibilitaría la participación de mayor número de oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 84 - ítem 6 Proyector multimedia según las especificaciones de la Sección III

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
Consultamos si los proyectores van a ser instalados sobre mesa o van a estar instalados al techo con algún soporte adicional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Según lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones el proyector no requiere un montaje adicional.		

Consulta 85 - ítem 10 Cableado estructurado

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Solicitan Instalación y puesta en marcha de un sistema de cableado estructurado para tráfico de datos, de acuerdo a los requisitos de la norma ANSI/TIA/EIA-568-C.2 Categoría 6; para cableado horizontal entre los paneles de distribución (Patch Panel) y conectores en las mesas de trabajo.</p> <p>Favor aclarar si las terminaciones de los puntos de red que no van a estar por la pared, se realizarán al piso o en las mesas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones 4 PROYECTO DE INGENIERÍA DE DETALLE (PID) - b) SECCIÓN II: DESCRIPCIÓN DE LOS 15 INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE - El oferente deberá proponer el Layout definitivo del Laboratorio para cada institución donde se indiquen claramente la distribución y ubicación final de los equipos que componen la solución licitada. 4.4 El MEC dispondrá de diez (10) días hábiles siempre y cuando se haya culminado las Fiscalizaciones correspondientes, para aprobar el Proyecto de Ingeniería de Detalle o emitir sus observaciones.</p>		

Consulta 86 - ítem 10 Cableado estructurado

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Solicitan la realización del cableado de puestos de red UTP CAT 6, en puestos simples para toda la sala. Un total 21 (veinte y uno) puntos de red.</p> <p>Favor aclarar si la totalidad de puntos de red a ser instalados por cada Instituto será de 21 puntos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Técnicas. 3.10 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. CABLEADO ESTRUCTURADO. Se deberá contemplar la realización del cableado de puestos de red UTP CAT 6, en puestos simples para toda la sala. Un total 21 (veintiuno) puntos de red.</p>		

Consulta 87 - ítem 10.2 Cableado eléctrico

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Solicitan Instalación eléctrica de los equipos en un circuito eléctrico independiente, realizarlo de forma externa utilizando cañería de PVC rígido de 1 anti llama en la pared y canaletas de piso plásticas tipo medialuna de PVC rígido de 1 anti llama para el cableado desde la pared hasta las mesas.</p> <p>Favor aclarar si la caja externa de terminación se realizará en los pisos o en las mesas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones 4 PROYECTO DE INGENIERÍA DE DETALLE (PID) - b) SECCIÓN II: DESCRIPCIÓN DE LOS 15 INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE - El oferente deberá proponer el Layout definitivo del Laboratorio para cada institución donde se indiquen claramente la distribución y ubicación final de los equipos que componen la solución licitada. 4.4 El MEC dispondrá de diez (10) días hábiles siempre y cuando se haya culminado las Fiscalizaciones correspondientes, para aprobar el Proyecto de Ingeniería de Detalle o emitir sus observaciones.</p>		

Consulta 88 - 1. PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>1.1 RECEPCIÓN DE EQUIPOS:</p> <p>1.1.1 Se dispone como máximo de 60 (sesenta) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo para la recepción y constatación de la totalidad de los equipos en el depósito del Oferente Adjudicado, por parte de los fiscales designados por la UEPP - MEC. En caso de que el proveedor no solicite el pago de anticipo, el plazo de inicio será computado desde la recepción de la orden de compra por parte del proveedor.</p> <p>Consulta: Con el fin de obtener la mayor participación de oferentes calificados posibles, así también conociendo la envergadura del proyecto, solicitamos a la convocante que el plazo máximo de entrega pueda extenderse como mínimo a 90 días.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 89 - 3.10.5 Señalética, sistema de detección y control de incendio

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Corresponde a la provisión e instalación de señalización de salida de emergencia, en caso de incendio que permita una rápida evacuación.</p> <p>1. Deberá contar con un sensor H/C para la detección, alarma de incendio, y extinguidor, conectado a un panel de alarmas provisto por el oferente adjudicado. La alarma de incendio solicitada deberá ser de tipo sonora, sirena o similar.</p> <p>2. La señalética deberá cumplir con los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> &#9679; Alimentación: 220-240VAC, 50/60Hz &#9679; Interior &#9679; Protección IP: IP20 &#9679; Batería recargable <p>3. El extinguidor deberá cumplir con el estándar ABC, polvo ecológico no menor de 10 Kg, debe ser de tipo manual.</p> <p>Consulta: El panel de alarmas provisto por el oferente debe ser monitoreado remotamente?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>En el pliego de bases y condiciones no se solicita realizar el monitoreo remoto del panel.</p>		

Consulta 90 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
<p>Donde dice: Demostrar la experiencia en provisión de bienes y/o servicios de infraestructura en Tecnología de la Información y la Comunicación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Consulta: Se podrá presentar solo un contrato de un año específico entre el 2015 al 2019 que ya alcance un monto equivalente al 50% del monto total ofertado?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 91 - Subcontratacion

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
-----------------	--------------------------	------------

Dada la complejidad y la magnitud del proyecto planificado, solicitamos respetuosamente a la convocante admitir la subcontratacion, con el fin de que mas oferentes puedan ofertar y asi, poder tener la mayor cantidad de opciones posibles para la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 92 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2020
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos a la convocante nos de la posibilidad de realizar una visita técnica, con el fin de poder conocer a profundidad todas las localidades a ser beneficiadas con este proyecto, con el fin de dar a los oferentes la posibilidad de una cotización mas precisa, y a la convocante la posibilidad de adjudicar el mejor precio posible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
------------------	---------------------------	------------

No se tiene previsto realizar una visita técnica a los Institutos de Formación Docente. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 93 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2020
-----------------	--------------------------	------------

En el Pliego de Bases y condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, Ítem N° 10 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ÍTEM 1 AL 9 SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SECCIÓN III dice:

- 10.1 CABLEADO ESTRUCTURADO
- 10.2 INSTALACIÓN DE RACK
- 10.3 CABLEADO ELÉCTRICO
- 10.4 SISTEMA DE PUESTA TIERRA
- 10.5 SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
- 10.6 SEÑALETICA, SISTEMA DE DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIO

Solicitamos respetuosamente a la convocante establecer una fecha y horario para una visita técnica a los diferentes institutos de formación docente, o en todo caso, indicarnos los teléfonos en la cual podamos contactarnos y realizar la visita técnica, además de eso extender el plazo de consultas de como mínimo 20 días calendarios, esta visita técnica es de manera sustancial de manera a que los servicios solicitados requieren de una vista preliminar para poder costear toda la implementación y poder así satisfacer las necesidades reales de las convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
------------------	---------------------------	------------

No se tiene previsto realizar una visita técnica a los Institutos de Formación Docente. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 94 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2020
Solicitamos a la Convocante nos conceda una prórroga de 15 días, considerando que el proceso implica una gran cantidad de cálculos que debemos realizar, por sitios que no se pueden visitar(pues no es contemplado en el el pliego) así mismo solicitan muestras y esto lleva un tiempo muy extenso en esta época, por la dificultad que genera las medidas y restricciones a nivel mundial por la pandemia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 95 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2020
Con relación a la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 43. Ruido, donde se expresa < 55dB, solicitamos que también puedan ser aceptados equipos UPS con Ruido < 58dB considerando que la diferencia es mínima respecto al valor solicitado, y de forma a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 96 - Ítem 8. Rack.

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2020
Para el ítem 8. Rack 15u consultamos a la Convocante si aceptarán Rack de 36U y 1000mm de profundidad con puerta frontal de metal.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Especificaciones Técnicas. 3.8 RACK 15U. El tamaño mínimo es 15 U, la Profundidad Interna Útil Mínima es 700mm y la Puerta frontal debe ser en macro metálico con perforaciones de ventilación y vidrio de seguridad de 4mm y cerradura de seguridad.		

Consulta 97 - En la Adenda N°1 publicada, Datos de licitación 15 Muestras:

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020
Se requerirá la presentación de muestras.		
<p>Atendiendo a la problemática generada por el COVID-19 a nivel mundial, la cual afectó a los diferentes rubros como por ejemplo el de tecnología como es bien sabido y que la misma a su vez ha provocado que los plazos de producción, entrega y todo lo relacionado a las gestiones de importación tengan un retraso importante, situación presente en todos los fabricantes a nivel mundial, teniendo en cuenta esta situación y que además los oferentes no pueden definir los equipos exactos a ser ofertados debido a que se están publicando modificaciones del pliego de bases y condiciones y de las especificaciones de los ítems solicitados, es importante mencionar también el poco tiempo disponible que poseen los oferentes para adquirir las muestras a partir de las respuestas de la convocante a las consultas realizadas y el plazo de entrega de las mismas.</p> <p>Solicitamos que el requerimiento de presentación de muestras sea excluido, para todos los ítems solicitados, teniendo en cuenta los motivos expuestos y que con los documentos técnicos de cada equipo acompañado a la oferta son suficientes para que la convocante verifique y determine el cumplimiento, de tal manera a no limitar la participación de potenciales oferentes, dando además cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 98 - Para el ítem 3.2 Clientes Delgados, Especificaciones técnicas mínimas, puertos

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020
Puertos de video 2 x DisplayPort 2560x1600 @ 60Hz (Opcional DP a VGA)		
<p>Teniendo en cuenta que cada fabricante de equipos como clientes delgados o Mini PC incluyen en sus equipos diferentes tipos de puertos de video, lo cual no implica que el equipo sea inferior o que no proporcione la transmisión de video al monitor necesaria para la visualización del usuario, además tener en cuenta que 2 puertos del tipo DisplayPort no están presentes en la mayoría de los equipos, limitando a otros puertos como el HDMI.</p> <p>Solicitamos que puedan ser aceptados equipos con 2 puertos de video: HDMI o Displayport o VGA, además de poder ser aceptado adaptadores en caso de necesidad, no limitando la participación de posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 99 - En el ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA. Solicitan: Licencias

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020
<p>Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.</p> <p>Solicitamos aclarar si es requerida la posibilidad de Downgrade, teniendo en cuenta que Microsoft Windows actualmente ya no permite el downgrade a versiones anteriores del sistema operativo de la licencia OEM que incluye el equipo de fábrica. La única forma de realizarlo es aplicándole a ésta una licencia adicional, además de la que ya posee el equipo. Considerar que la misma posee un costo adicional, esta descripción es parte de las especificaciones técnicas estándares de la MITIC, las cuales están desfasadas.</p> <p>De manera a ofertar correctamente, cursamos esta consulta con el fin de aclarar este punto y que la convocante no incurra en costos innecesarios y se preste a una posible confusión.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Según lo especificado en el sitio de Microsoft: https://download.microsoft.com/download/6/8/9/68964284-864d-4a6d-aed9-f2c1f8f23e14/downgrade_rights.pdf.</p> <p>Para las licencias de Windows 10 Pro adquiridas a través de un OEM, se puede cambiar a Windows 8.1 Pro o Windows 7 Profesional. (Cuadro Microsoft Commercial Licensing downgrade rights). Remitirse al estándar DNC002 - Notebook Tipo 2 Intermedia. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 100 - Para el ITEM 3 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA., sistema de sonido

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020
<p>El Oferente Adjudicado deberá proveer e instalar un sistema de sonido compatible, conectado a la Notebook del Profesor para cada una de las salas de Laboratorios con las siguientes especificaciones: 40 watts (RMS), 2 satélites y 1 subwoofer y Conexión RCA.</p> <p>Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados sistemas de sonido de 25 watts (RMS) o superior, teniendo en cuenta que para la función que se le dará al equipo, a partir de 25 watts cubren con las necesidades básicas, de manera a ofertar correctamente con el mejor costo posible para la convocante y cumpliendo las necesidades requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 101 - Adenda 1. 3.2 Clientes Delgados. Ítem 2 - Lote 1.

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020
<p>Solicitamos a la convocante aclarar el punto indicado en la Adenda 1. 3.2 Clientes Delgados: Centro Autorizado de Servicios - La marca ofertada deberá contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en el mercado, para ello deberá presentar una Declaración Jurada del oferente confirmando los datos del mismo. Favor aclarar los datos de quiénes debe indicarse en dicha Declaración Jurada, las del oferente? o las de la marca? a su vez, favor aclarar los datos que debe contemplar dicha DJ.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 102 - 3.7 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2020
en referencia al ítem 13, Regulación de Tensión de Salida (estática) que debe ser mayor o igual 2%. Solicitamos amablemente que sean aceptados equipos con regulación de Tensión de Salida (estática) mayor o igual 1%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 103 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
Donde dice: Demostrar la experiencia en provisión de bienes y/o servicios de infraestructura en tecnología de la información y comunicación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 5 años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Se deberá presentar obligatoriamente un documento por cada año o con un solo contrato/factura/ recepción final que cubra el 30% bastaría?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 1 no se solicita la presentación de un documento por cada año para demostrar la experiencia en provisión de bienes y/o servicios de infraestructura en tecnología de la información y comunicación. Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 104 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
Donde dice: Demostrar la experiencia en provisión de bienes y/o servicios de infraestructura en tecnología de la información y comunicación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 5 años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Consulta: Se considerara como experiencia la provisión de equipos informáticos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
La provisión de equipos informáticos forma parte del rubro de bienes y/o servicios de infraestructura en tecnología de la información y comunicación. Remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1 y en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 105 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En la Adenda 1, Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 47. Certificaciones, se menciona RoHS, Certificados de calidad ISO 9001:2008 o superior e ISO 14001 de fabricación del equipo ofertado. Acerca de este punto, solicitamos indicar la certificación RoHS como de preferencia u opcional, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes, y teniendo en cuenta además que la certificación mencionada está orientada al UPS Huawei 2000RT-G 6KVA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 106 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
<p>En la Adenda 1, Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.1. Recepción de Equipos, ítem 1.1.1, se expresa que se dispone como máximo de 90 (noventa) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo para la recepción y constatación de la totalidad de los equipos en el depósito del Oferente Adjudicado, por parte de los fiscales designados por la UEPP - MEC. Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente sea extendido el plazo a al menos 120 (ciento veinte) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo, teniendo en cuenta los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los Equipamientos a ser ofertados, salvo que sea la empresa que trabajó con anticipación las Especificaciones Técnicas del llamado, y ya disponga de los equipos en Depósito.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 107 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.2. Recepción Técnica Provisional del Equipo, ítem 1.2.1, se menciona que el Oferente Adjudicado dispone como máximo de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios posteriores a la emisión del Informe de finalización de la codificación patrimonial de los bienes, para el montaje, configuración y pruebas de los equipos en las salas de Laboratorio de los 15 Institutos de Formación Docente y la entrega de equipos a la Coordinación TICs. Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente extender el plazo en al menos 60 (sesenta) días calendarios posteriores a la emisión del Informe de finalización de la codificación patrimonial de los bienes, considerando todos los trabajos de instalación que deberán realizarse en cada Institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

Consulta 108 - Etapas y Plazos del llamado - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
<p>Con relación a las Etapas y Plazos del llamado de referencia, solicitamos una prórroga de al menos 30 (treinta) días calendarios de la Fecha Límite de propuestas, así como también de la Fecha Límite de consultas, considerando la envergadura del alcance del Proyecto, la necesidad de la Visita Técnica a las Instalaciones beneficiadas, y la presentación de las muestras de los bienes ofertados correspondientes a los Ítems 2, 3, 4, 6 y 9 los cuales deben ser igualmente importadas. Dicha prórroga se solicita teniendo en consideración la situación actual de cuarentena que atraviesa el mundo ocasionado por la pandemia del Covid-19, lo que como consecuencia, ocasiona que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones se han visto sensiblemente afectados, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
<p>Remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 109 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 42, se indica Interruptor de emergencia (EPO). Acerca de este punto, solicitamos sea eliminada, debido a que solamente la marca Huawei puede cumplir, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 110 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 46. Aprobaciones, se indica IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2 o normas similares o superiores. Acerca de este punto, solicitamos sea suprimida, debido a que está orientada a la marca Huawei, y de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 111 - Visita Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.10. Servicios de Instalación y Puesta en Funcionamiento, se establece que el Oferente adjudicado deberá realizar las instalaciones en cada uno de los Laboratorios de los 15 Institutos de Formación Docente. Al respecto, solicitamos la realización de una Visita Técnica en los 15 sitios afectados al Proyecto, a efecto de conocer con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones de los diferentes sitios, de forma a dimensionar adecuadamente los bienes y servicios que serán necesarios para la elaboración de la propuesta, en lo que se refiere al cableado de los puestos de red, las instalaciones eléctricas, la puesta a tierra, el cableado de red hasta el Transceiver de fibra óptica existente en cada Institución, y la ubicación de los condensadores de los acondicionadores de aire.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
No se tiene previsto realizar una visita técnica a los Institutos de Formación Docente. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 112 - LOTE 1 ITEM 3 ROUTER

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, Sección 3 Especificaciones técnicas del Lote 1 ítem 3 ROUTER, la convocante solicita las licencias necesarias para un equipo NGFW, sin embargo, ya que existe una red de internet con posibilidad de armar una red VPN con MEC central, solicitamos que los equipos requeridos cuenten solamente con las licencias básicas, eliminando la solicitud de las licencias de INSPECCIÓN CONTENIDO IPS y ANTI-DDoS, ANTI-MALWARE, INSPECCIÓN CONTENIDO FILTRADO DE URL de modo a que todas las funcionalidades de NGFW se realicen en el Datacenter del MEC a través de la VPN. Esto permitirá un control centralizado más eficiente de los equipos, el ancho de banda y el filtro de contenidos. Con éste esquema las licencias solicitadas no son necesarias, aportan un valor agregado a la seguridad y reducen el costo del proyecto. También con esto se cumple con la política de control centralizada de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 113 - Lote 1 ítem 3 ROUTER conectividad de red

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, Sección 3 Especificaciones técnicas del Lote 1 ítem 3 ROUTER, conectividad de red, la convocante indica: Cantidad de puertos 10/100/1000Base-T Configurables como WAN, LAN o DMZ: 10 Solicitamos a la convocante acepte equipos que cuenten con 4 puertos 10/100/1000 Base-T Configurables como WAN, LAN o DMZ. Se está solicitando la provisión de un switch de 24 puertos en el mismo llamado por lo que requerir 10 puertos adicionales a los 24 puertos del switch (34 puertos en total) no es técnicamente indispensable y sólo favorece a la marca Huawei.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 114 - Lote 1 ítem 4 Switch de Acceso, rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En el pliego de bases y condiciones, Sección 3 Especificaciones técnicas del Lote 1 ítem 4 Switch de Acceso, rendimiento, la convocante indica. Rutas estáticas (ipv4) 4000 como mínimo Solicitamos a la convocante acepte equipos que soporten 100 Rutas IPV4 estáticas. Requerir 4.000 rutas estáticas para conectar 15 institutos de formación docente es un despropósito. Existen rutas para interconectar VLANS, internet, equipos de comunicación, etc. Siendo generosos, en una institución de porte medio ni siquiera se alcanzarían 10 rutas, además las rutas estarán hechas en el router solicitado en el ítem 3 por lo que mantener éste requerimiento sólo beneficia a la marca Huawei.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 115 - Lote 1 ítem 3 ROUTER MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
En la adenda número 1, sección Muestras del lote 1 ítem 3 ROUTER, la convocante solicita la presentación de muestras. Solicitamos a la convocante que la presentación de muestras de éste ítem quede sin efecto ya que el tiempo requerido para importar un equipo requiere de 45 a 60 días como mínimo en tiempos normales, además, con la situación de la pandemia global éste plazo puede incluso llegar a 90 días. Este requerimiento sólo beneficia a oferentes que contaban con conocimientos previos del llamado a realizarse y que trabajaron las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 116 - lote 1 ítem 4 Switch de Acceso

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
<p>En la adenda número 1, Sección 3 Especificaciones técnicas del lote 1 ítem 4 Switch de Acceso, puertos, la convocante indica.</p> <p>Fuente de alimentación integrada no mayor a: 60W.</p> <p>Solicitamos a la convocante acepte equipos que cuenten con fuentes de alimentación de 250W. Solicitar un mínimo de consumo de potencia para equipos que no se encontrarán dentro de un ambiente controlado como un datacenters sólo beneficia a la marca Huawei y no aporta técnicamente al proyecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 117 - 5 Tecnología: DLP

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados también tecnología 3LCD, esta tecnología es utilizada por varias marcas líderes en la industria como la son Epson, Sony Etc, esta tecnología posee múltiples beneficios en comparativa con la tecnología DLP, poseen una Proyección eficiente, imágenes brillantes y naturales. Los proyectores 3LCD tienen alta luminosidad en blanco y en color en comparativa con la Tecnología DLP, además que la tecnología posee una mayor eficiencia energética 25% más que la tecnología solicitado, de mantenerse lo solicitado se estaría limitando a varias marcas que estarían interesados en participar con igualdad en condiciones con las demás.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 118 - 7. Vida Util de la fuente de luz: 15.000 horas o superior. (libre de mercurio)

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos con fuente de Luz Lampara con 12.000 horas o superior (Cumple convenio Minamata de la Organización de Naciones Unidas).</p> <p>El convenio de Minamata sobre el Mercurio no afecta a los proyectores y lámparas, Lamentablemente, se ha publicado una gran cantidad de información errónea sobre lo que es el Convenio de Minamata y sus disposiciones. El convenio de Minamata es un tratado internacional que fue ratificado hasta ahora por setenta y cinco países. El convenio requiere que los países eliminen gradualmente ciertos productos que representan una parte importante del uso del mercurio, sin embargo las lámparas de los proyectores no se encuentran entre los productos afectados por el Convenio de Minamata (Se adjunta el Convenio de Minamata donde en la Pagina 4 se encuentra el alcance de aplicación y se encuentra definido en el Artículo 4, además en la Pagina 22, Artículo 4 hace referencia a los productos específicos incluidos están en el Anexo A).</p> <p>El Convenio de Minamata afecta solo a una pequeña lista de productos que se enumera en el Anexo A. El Anexo A del Convenio incluye solo tecnologías de Lámparas específicas y además solo aquellas que se utilizan en usos generales de iluminación para pantallas electrónicas. Claramente se puede observar que el Convenio solo limita el contenido de mercurio de los siguientes tipos de lámparas utilizados para pantalla electrónicas: Lámparas fluorescentes de catodo frio (LFCF) y lámparas fluorescentes de electrodo externo. (LFEE).</p> <p>Los proyectores de Lámparas tiene muchos beneficios como por ejemplo un menor costo con relación a equipos Hibrido: Laser/LED de Casio y tecnologías Laser, poseen la posibilidad de reemplazo de lámparas, que esto puede generar un mayor uso prolongado, los demás tecnologías una vez alcanzada la vida útil ya es desechada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 119 - Planilla de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
----------	-------------------	------------

En la planilla de precios, Lote 1, se indica como ítem 10.1 al servicio de "Cableado estructurado" y sigue correlativamente 10.2, 10.3. Siendo éstos sub ítems del ítem N° 7. Favor aclarar si la planilla será corregida o deberá presentarse de esa manera al momento de ofertar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se ajusta la planilla de Precios en el SICP. Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 120 - Para el ítem 3.2 Clientes Delgados, Especificaciones técnicas mínimas, monitor

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2020
----------	-------------------	------------

solicitan:

Monitor: La marca debe ser reconocida en el país y debe contar con servicio técnico certificado por el fabricante. Deberá ser de la misma marca que los clientes delgados.

Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados monitores de diferente marca que el equipo, teniendo en cuenta que los monitores ofrecidos independientemente de que la marca sea diferente, posee la garantía y calidad requerida, brindando un rendimiento que puede cumplir con lo requerido de manera a ofertar correctamente con el mejor costo posible para la convocante y cumpliendo las necesidades requeridas, no limitando la participación de posibles oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 121 - Ítem 2 de Clientes Delgados

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2020
----------	-------------------	------------

Mencionan lo siguiente:

Monitor: Deberá ser de la misma marca que los clientes delgados.

La marca debe ser reconocida en el país

Atendiendo a que equipos como los clientes delgados o Mini PCs y el uso que se le daría a los mismos, no sería técnicamente necesario el uso de los mismos con monitores de su misma marca para el correcto funcionamiento y para satisfacer a las necesidades de los usuarios, solicitamos omitir/excluir el requerimiento de menciona que deberá ser de la misma marca que los clientes delgados y que la marca deba ser reconocida en el país, teniendo en cuenta que existen equipos y marcas que pueden ofertarse y brindar en su conjunto una solución funcional y garantizada, de manera a no limitar la presentación de ofertas de equipos de diferentes marcas que satisfacen las necesidades del usuario a un buen precio acorde a la función que tendrían los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 122 - Item 3.3 NOTEBOOKS

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2020
<p>En referencia al numeral 22 Baterías, Considerando que este ítem fue largamente debatido en ocasión de diferentes Audiencias Públicas, ha sido objeto de consultas en varios procesos llevados adelante por la DNCP en diversos entes. Y como ya se ha explicado reiteradas veces, las marcas internacionales atendiendo a la evolución tecnológica que ha hecho que los EQUIPOS CONSUMAN CADA VEZ MENOS ENERGÍA, y LAS BATERÍAS CADA VEZ POSEEN MEJOR TECNOLOGÍA Y DAN MAYOR AUTONOMÍA INDEPENDIENTE A LAS "CELIDAS", solicitamos que los requerimientos sean pedidos en HORAS no en CELIDAS; puesto que así es el estándar actual, en ese caso SOLICITAMOS SEAN ACEPTADO EQUIPOS CON 4 CELEDAS ò EQUIPOS QUE POSEAN UN MÍNIMO DE 6 HORAS DE AUTONOMÍA como mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
<p>Remitirse al estándar DNC002 - Notebook Tipo 2 Intermedia. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 123 - 3.10 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.10 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CABLEADO ESTRUCTURADO, numeral 9, donde dice que el cableado de datos de los puestos de red deberá estar protegido por canaletas plásticas durante todo su recorrido, canales de cables del tipo 100x50 mm y canaletas de piso con sus correspondientes accesorios, para todos los puestos de datos. Al respecto, solicitamos a la convocante también sean aceptados canales de cables del tipo y dimensiones de 100x40 mm, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima y no afectará la tasa de ocupación de cables según la cantidad de puestos de red solicitados por Institución, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 124 - Visita Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
<p>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.10. Servicios de Instalación y Puesta en Funcionamiento, se establece que el Oferente adjudicado deberá realizar las instalaciones en cada uno de los Laboratorios de los 15 Institutos de Formación Docente. Al respecto, solicitamos la realización de una Visita Técnica en los 15 sitios afectados al Proyecto, a efecto de conocer con mayor detalle las condiciones de infraestructura e instalaciones de los diferentes sitios, de forma a dimensionar adecuadamente los bienes y servicios que serán necesarios para la elaboración de la propuesta, en lo que se refiere al cableado de los puestos de red, las instalaciones eléctricas, la puesta a tierra, el cableado de red hasta el Transceiver de fibra óptica existente en cada Institución, y la ubicación de los condensadores de los acondicionadores de aire.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
<p>No se tiene previsto realizar una visita técnica a los Institutos de Formación Docente. Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 125 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 46. Aprobaciones, se indica IEC/EN 62040-1, IEC/EN 62040-2 o normas similares o superiores. Acerca de este punto, solicitamos sea suprimida, de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 1.		

Consulta 126 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 42, se indica Interruptor de emergencia (EPO). Acerca de este requerimiento, solicitamos sea suprimido, de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 127 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.2. Recepción Técnica Provisoria del Equipo, ítem 1.2.1, se menciona que el Oferente Adjudicado dispone como máximo de 45 (cuarenta y cinco) días calendarios posteriores a la emisión del Informe de finalización de la codificación patrimonial de los bienes, para el montaje, configuración y pruebas de los equipos en las salas de Laboratorio de los 15 Institutos de Formación Docente y la entrega de equipos a la Coordinación TICs. Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente extender el plazo en al menos 60 (sesenta) días calendarios posteriores a la emisión del Informe de finalización de la codificación patrimonial de los bienes, considerando todos los trabajos de instalación que deberán realizarse en cada Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 128 - Plan de Entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
En la Adenda 1, Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 2. Plan de Entrega, numeral 1.1. Recepción de Equipos, ítem 1.1.1, se expresa que se dispone como máximo de 90 (noventa) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo para la recepción y constatación de la totalidad de los equipos en el depósito del Oferente Adjudicado, por parte de los fiscales designados por la UEPP - MEC. Acerca de este punto, solicitamos respetuosamente sea extendido el plazo a al menos 120 (ciento veinte) días calendarios posteriores al pago efectivo del Anticipo, teniendo en cuenta los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los Equipamientos a ser ofertados, salvo que sea la empresa que trabajó con anticipación las Especificaciones Técnicas del proyecto, y ya disponga de los equipos en Depósito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1		

Consulta 129 - Sistema de Energía Ininterrumpida - UPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2020
<p>En la Adenda 1, Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, capítulo 3. Especificaciones Técnicas Mínimas, numeral 3.7. Sistema de Energía Ininterrumpida UPS, ítem 47. Certificaciones, se menciona RoHS, Certificados de calidad ISO 9001:2008 o superior e ISO 140001 de fabricación del equipo ofertado. Acerca de este punto, solicitamos indicar la certificación RoHS como de preferencia u opcional, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes y fabricantes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-08-2020
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Adenda N° 1.</p>		